

Patente Española

15507

MEMORIA

descriptiva sobre: "Un dispositivo de mando automático para
compuercos de alimentación de los motores de explosión."

POR

Société pour l'exploitation du Suralimentateur Automatique Réyer

DE

Paris

Francia



Hasta hoy en día el problema de la superalimentación de los motores de explosión venía resolviéndose mediante el empleo de un compresor acoplado de un modo definitivo al motor y participando constantemente de la revolución de éste último, lo cual presentaba el inconveniente, en determinados casos de perturbar la carburación a las velocidades medias y en marcha moderada, y de absorber una parte de la potencia del motor, la cual no era posible recuperar.

El presente invento, tiene por objeto un dispositivo que suprime todos estos inconvenientes, merced a un mando o accionamiento automático que asegura la puesta en marcha del aparato de compresión en el momento preciso en que su empleo es de utilidad y eficacia.

Este dispositivo se caracteriza por un juego de palancas y bielas combinadas de modo que puedan ser accionadas por el órgano que gobierna el régimen y la potencia del motor y para producir hacia el final de la carrera del expresado órgano, el desplazamiento del aparato de compresión y el embrague, por ejemplo, por fricción del rodillo o polea de arrastre de éste aparato de compresión, con el volante u otro órgano del motor a un órgano movido por éste último.

La hoja de dibujo que se acompaña muestra la aplicación práctica de este dispositivo a un motor de explosiones.

El dispositivo comprende una palanca a, que se fija sobre un compresor de aire b y es accionada por una varilla graduable c conectada a una manivela d del carburador de esencia e.

La manivela d es accionada por una varilla prolongable f que vá fija en la extremidad de la palanca solidaria del pedal de aceleración d¹.

El reglaje de las palancas a y de las varillas de mando c, d, y f es tal que el pedal de mando de los gases d¹ produce en primer término la apertura de los gases y acciona luego al



final de carrera sobre el compresor b, para hacerle oscilar alrededor del eje de su soporte y poner el rodillo g de mando en contacto con el volante h del motor i.

Como consecuencia inmediata se pone en marcha el compresor b enviándose el aire que produce al carburador cuando éste último está abierto del todo.

En estas condiciones, el compresor no vuelve a entrar en acción hasta tanto que se exige del motor el máximo de velocidad y de potencia que requieren un complemento de alimentación o una superalimentación es decir, una alimentación suplementaria de aire carburado.

Durante el funcionamiento del motor a marchas medias el compresor permanece en reposo, no restando fuerza alguna al motor. En su consecuencia tan solo experimenta un desgaste muy ligero que le asegura un funcionamiento de larga duración.

El detalle de las palancas y de las bielas, así como el modo de desplazarse el compresor para determinar su mando o accionamiento pueden ser objeto de cualesquiera modificaciones apropiadas.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que por ello se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos patente de invención por veinte años en España es por: "Un dispositivo de mando automático para compresores de alimentación de los motores de explosión"; caracterizándose por lo siguiente:

1.º.- Por el hecho de que el mando o accionamiento del aparato de compresión está conjugado con el de uno de los órganos que regulan el régimen y la potencia del motor, y que ésta conjugación se realiza de manera que el arrastre del aparato



de compresión por el motor solo llega a establecerse al aproximarse dicho órgano al final de su carrera, es decir, solamente en el momento o en un momento muy cercano de la marcha a plena potencia o a gran velocidad del motor.

2ª.- Un dispositivo de accionamiento automático para los compresores de alimentación de los motores de explosión o de combustión interna, según se especifica en la reivindicación 1ª, caracterizándose por el hecho de que el accionamiento del aparato de compresión está combinado con la admisión de combustible en el motor, realizándose esta combinación o conjugación de tal manera que el arrastre del aparato de compresión por el motor solo llegue a establecerse hácia el final de la carrera del órgano que gobierna la admisión del combustible en el motor, es decir solamente en el momento preciso, o en un momento inmediato a la plena admisión del combustible.

3ª.- Una forma de realización del invento que se especifica en las reivindicaciones 1ª y 2ª, en el caso de su aplicación a un motor de explosión para automóviles, caracterizándose por el hecho de que el pedal o manivela de aceleración de marcha gobierna, al final de carrera, y por el intermedio de un juego de palancas y de bielas graduables, el desplazamiento de un compresor, de manera que ponga el rodillo de arrastre de éste último en contacto con el volante del motor.

"Un dispositivo de mando automático para compresores de alimentación de los motores de explosión"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en el dibujo que se acompaña.

Esta memoria consta de tres hojas escritas por una sola cara.

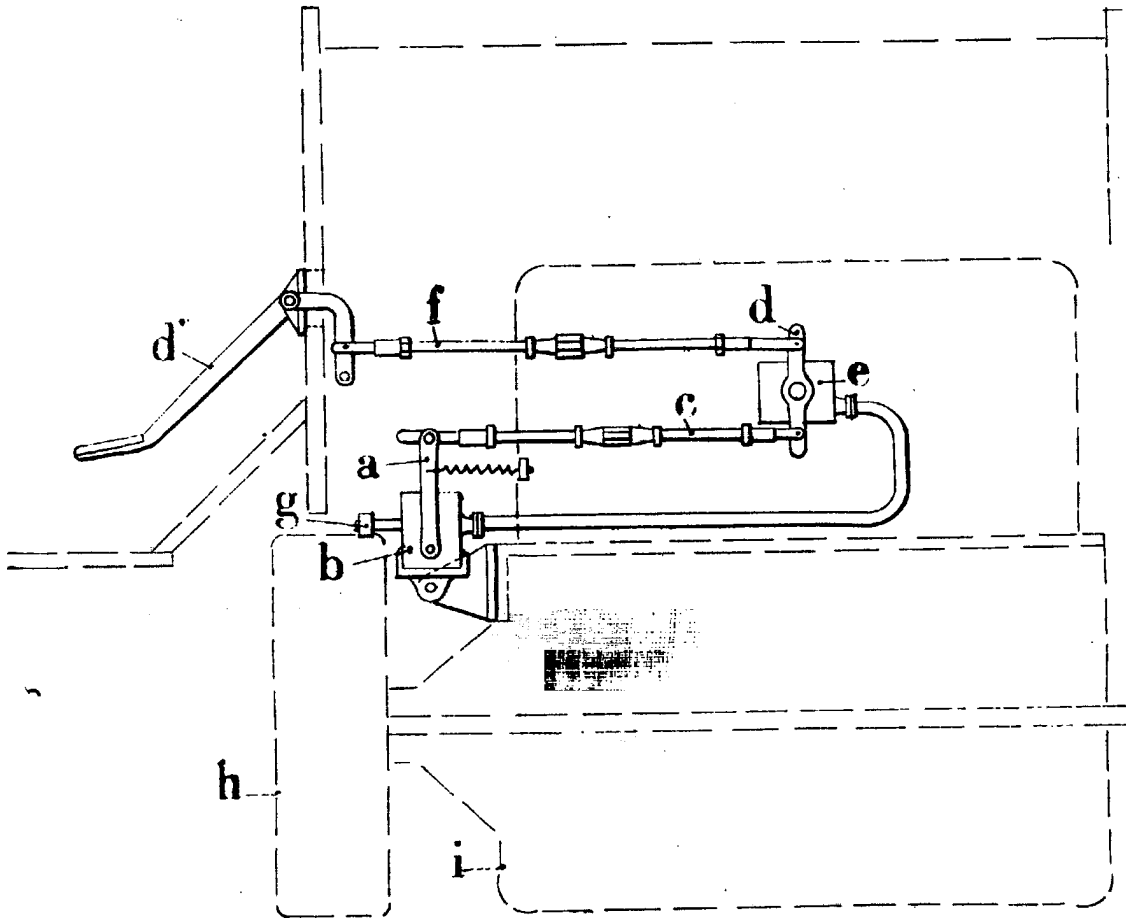
Madrid, 17 de Octubre de 1925.

Société pour l'exploitation du suralimentateur
Automatique Royer.

P. P.

de SANTOS Y. BEREZO

575 : 111



Madrid 17 Octubre 1928 =

A handwritten signature or stamp, possibly reading "L. V. ...", written in a cursive style. It is located below the date and is enclosed in a simple rectangular outline.